



DECRETO ALCALDICIO N°2660/2016

VISTOS

- a.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N°1 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- b.- El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- c.- El acuerdo N°740 tomado en sesión del día 02 de Septiembre del 2016, por el Honorable Concejo Municipal, según comunicación efectuada por el Director de Administración y Finanzas mediante memos N°210 y 211 de fecha 30/08/2016.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2016, de la siguiente forma:

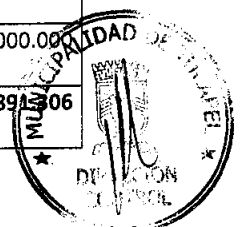
GESTIÓN INTERNA

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	monto
2206002	mantenimiento y repar. Vehículos		1		3.000.000
2206999	otros mantenimientos y reparac.		1		2.460.056
2206999	otros mantenimientos y reparac.		1		3.500.000
2204001	materiales de oficina		1		1.931.250
2204009	insumos computacionales		1		2.000.000
				TOTAL	12.891.306

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	Monto
2204011	repuestos para vehículos		1		1.000.000
2104004	prestación servicios comunitarios	Mant. Planta Comité Piedra Azul	2	02.01.61	2.700.000
2204012	otros materiales y útiles diversos	Mant. Planta Comité Piedra Azul	2	02.01.61	160.056
2205001	electricidad	Mant. Planta Comité Piedra Azul	2	02.01.61	1.000.000
2205002	agua	Mant. Planta Comité Piedra Azul	2	02.01.61	400.000
2206999	otros mantenimientos	Mant. Planta Comité Piedra Azul	2	02.01.61	200.000
3102004109	U.D. Sist. Alcantarillado Sta. Elvira		1		4.431.250
2204010	materiales para mantención		1		2.000.000
2204012	otros materiales y útiles diversos		1		1.000.000
				TOTAL	12.891.306



MODIFICACIÓN PROGRAMAS

MAYORES INGRESOS

cuenta	Denominación	programa	gestión	C. Costo	monto
.0899999026	aportes Feria Costumbrista				300.000
				TOTAL	300.000

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	monto
2201001	alimento para personas	apoyo organizaciones sociales	2	02.00.01	100.000
2209999	otros arriendos	apoyo organizaciones sociales	2	02.00.01	90.200
2401008	premios	apoyo organizaciones sociales	2	02.00.01	150.000
2401008	premios	terapéutico tercera edad	4	04.00.01	500.000
2208007	pasajes y fletes	día adulto mayor	3	03.00.07	400.000
2201001	alimento para personas	rally ruta los valientes	5	05.00.07	172.640
2209999	otros arriendos	rally ruta los valientes	5	05.00.07	130.000
2401008	premios	rally ruta los valientes	5	05.00.07	36.966
2201001	alimento para personas	día del niño	3	03.00.01	28.252
2208999	otros servicios generales	día del niño	3	03.00.01	24.800
2401008	premios	día del niño	3	03.00.01	500.000
2201001	alimento para personas	día del dirigente	3	03.00.02	256.084
2204007	útiles de aseo	día del dirigente	3	03.00.02	72.980
2208999	otros servicios generales	día del dirigente	3	03.00.02	155.556
2209999	otros arriendos	día del dirigente	3	03.00.02	3.135
2401008	premios	día del dirigente	3	03.00.02	201.473
2401004	Transferencia sector privado	Fondeve	2	02.00.07	418.040
2208011	servicio de eventos	día de la juventud	3	03.00.11	2.000.000
2401008	premios	día de la juventud	3	03.00.11	300.000
2201001	alimento para personas	fiestas patrias	3	03.00.12	500.000
2401008	premios	fiestas patrias	3	03.00.12	300.000
2401008	premios	oficina de cultura y turismo	6	06.00.11	500.000
2207001	servicio de publicidad	oficina de cultura y turismo	6	06.00.11	250.000
2208007	pasajes y fletes	oficina de la juventud	5	05.00.01	200.000
2401008	premios	oficina de la juventud	5	05.00.01	600.000
3102004109	U.D. Sist. Alcantarillado Sta. Elvira		1		1.368.750
				TOTAL	9.258.873



AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	Monto
2204010	materiales para mantención	apoyo organizaciones sociales	2	02.00.01	163.477
2208999	otros servicios generales	Pasamos agosto adultos mayores	4	04.00.	520.000
2201001	alimento para personas	Pasamos agosto adultos mayores	4	04.00.	264.000
2204999	otros materiales para mantención	Pasamos agosto adultos mayores	4	04.00.	50.000
2104004	prestación servicios comunitarios	Traiking Young Tour	5	05.00.	165.000
2201001	alimento para personas	Traiking Young Tour	5	05.00.	150.000
2104004	prestación servicios comunitarios	talleres de danza	5	05.00.16	1.200.000
2104004	prestación servicios comunitarios	taller sinfónico	6	06.00.02	1.200.000
2401007	asistencia social a personas	asistencia social	4	04.00.04	1.827.649
2208999	otros servicios generales	fiesta costumbrista	6	06.00.05	669.750
2202001	textiles y acabados	fiestas patrias	3	03.00.12	300.000
2104004	prestación servicios comunitarios	fiestas patrias	3	03.00.12	700.000
2204010	materiales para mantención	fiestas patrias	3	03.00.12	300.000
2209999	otros arriendos	fiestas patrias	3	03.00.12	1.200.000
2208999	otros servicios generales	fiestas patrias	3	03.00.12	700.000
2401007	asistencia social a personas	asistencia social	4	04.00.04	149.000
				TOTAL	9.558.876



GESTIÓN INTERNA

AUMENTO DE INGRESO

cuenta	denominación	gestión	monto
.503002999	Aporte Ley 20922		40.033.401
			40.033.401

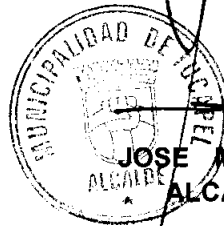
AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
2101001001	Sueldo base		8.968.920
2102001001	Sueldo base		4.978.128
.2101001003001	Asignación Profesional		11.628.811
.2102001003001	Asignación profesional		4.449.192
.2101005003001	Bono Ley 20922		6.865.908
.2102005003001	Bono Ley 20922		3.142.442
			40.033.401

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE, este Decreto, con los antecedentes que corresponden a la Contraloría Regional del Bío Bío para su registro y control.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. Adm. y Finanzas
Of. de Partes



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ALCALDE (S)

JMSM/GPI/MWC/jfv

